

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado** del **Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)** fue de 402,460.3 miles de pesos, cifra superior en 6.0% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (1.2%), Gasto de Operación (7.3%) y Otros de Corriente (2,765.1%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 5.0%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 1.2% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Actualización al tabulador de sueldos y salarios para servidores públicos de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, con vigencia a partir del 1 de enero de 2023, ampliación líquida autorizada con folios de adecuación 2023-38-90A-208; 2023-38-90C-202 y 2023-38-90C-207.
 - ❖ Actualización del monto de la ayuda para despensa, con vigencia a partir del 1 de enero de 2023, ampliación líquida autorizada con folio de adecuación 2023-38-90A-504.
 - ❖ Actualización al tabulador de sueldos y salarios de los Servidores Públicos de Mando, con vigencia a partir del 1 de enero de 2023, ampliación líquida autorizada con folios de adecuación 2023-38-90A-640 y 2023-38-90E-646.
 - ❖ Actualización al tabulador de sueldos y salarios para el personal de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, con vigencia a partir del 1 de enero de 2023, ampliación líquida autorizada con folios de adecuación 2023-38-90A-659; 2023-38-90C-660 y 2023-38-90E-663.
 - ❖ Ampliación líquida a efecto de cubrir el incremento a las prestaciones socioeconómicas para el Científico y Tecnológico, Administrativo y de Apoyo, con vigencia a partir del 1 de enero de 2023, autorizada con folio de adecuación 2023-38-90C-715.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 7.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento se encuentran las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 20.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a las transferencias compensadas de recursos fiscales al capítulo 3000 Servicios Generales autorizadas con folios de adecuación 2023-38-91Q-63; 2023-38-91Q-188; 2023-38-91Q-224; 2023-38-91Q-328; 2023-38-91Q-431 y 2023-38-91Q-637; así como la transferencia compensada de recursos propios al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles con folio de adecuación 2023-38-91Q-16; además de la reducción líquida de recursos fiscales para restituir al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con folio de adecuación 2023-38-

91Q-741, y a la menor demanda en recursos propios de materiales y suministros necesarios para la operación de las actividades sustantivas.

- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 10.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por las transferencias compensadas de recursos fiscales del capítulo 2000 Materiales y Suministros, autorizadas con folios de adecuación 2023-38-91Q-63; 2023-38-91Q-188; 2023-38-91Q-224; 2023-38-91Q-328; 2023-38-91Q-431 y 2023-38-91Q-637; así como la ampliación líquida derivado de la obtención de ingresos excedentes con adecuación presupuestal dictaminada o registrada en el Módulo de Ingresos Excedentes (MINEX) con número de folio 2023-38-91Q-141, recursos provenientes del desarrollo de los proyectos de prestación de servicios: "Supervisión ambiental y asesoría científica para la correcta ejecución de programas específicos ambientales del Tren Maya Tramo 5 Norte, 6 y 7" por un monto de 73,998.9 miles de pesos, con folio de adecuación 2023-38-91Q-20.
- ❖ Dentro de este rubro, se presentaron 4 partidas de recursos propios cuyo gasto fue mayor al ejercicio anterior, que se explican a continuación:
 - 31101 Servicio de energía eléctrica. Gasto indispensable para el funcionamiento del Instituto cuyas dimensiones ascienden actualmente a 40,440.5 m² distribuidos de la siguiente manera: en Xalapa, Veracruz, 35,122.8 m²; Pátzcuaro, Michoacán, 2,217.0 m²; La Mancha, Veracruz, 1,748.5 m²; y Reservas de Mapimí y Michilía, Durango, 1,352.2 m². Además de una extensión de 37.2 hectáreas del Jardín Botánico, Santuario Bosque de Niebla y Campus I y II, así como 4.1 hectáreas del Campus III en la sede Xalapa; no se consideran las instalaciones en Durango, Durango, y en Ojinaga, Chihuahua, que a la fecha se encuentran en comodato. La variación entre 2022 y 2023 se explica principalmente por el incremento en las tarifas para los sectores industrial, comercial y doméstico de alto consumo; además que en 2023 todos los Campus y Sedes operaron al 100% después del confinamiento por Covid-19, que duró hasta mediados del año 2022. Cabe mencionar que la energía eléctrica es esencial para el funcionamiento del equipo de laboratorio, y que es indispensable la operación continua de los sistemas y equipos de climatización, equipos deshumidificación, congeladores y enfriadores, y un equipo de presión y que trabajan las 24 horas los 365 días del año, sin importar que el horario de operación del personal sea hasta las 6 de la tarde. Es importante señalar que los incrementos en el consumo y gasto de energía eléctrica se presentaron aún con la implementación de medidas de ahorro. A partir de 2020 se disminuyó el gasto temporalmente derivado a la pandemia y trabajo en casa.
 - 31401 Servicio telefónico convencional el incremento, gasto básico para las actividades del Instituto, el cual fue superior en 0.46% con respecto al gasto del año anterior más inflación, que se originó por un pequeño aumento en el costo de las líneas contratadas.
 - 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales. El incremento en el gasto de estas partidas, obedece a las múltiples colaboraciones que el personal científico realiza con investigadores de gran prestigio internacional, por lo que en muchas ocasiones es necesario desplazarse para poder concluir trabajos o capacitación, por otro lado, estos viajes al extranjero también son necesarios para la asistencia a los congresos especializados internacionales donde se presentan los trabajos realizados y se actualizan metodologías de estudio, así como en algunos casos los Investigadores del INECOL forman parte de los Comités.

- En **Subsidios** se registró un menor gasto pagado de 27.2% en relación con el presupuesto aprobado, dicha variación corresponde a recursos propios y se origina por el hecho de que los convenios y contratos de prestación de servicios vigentes, clasificados como ingresos propios, no contemplan montos para apoyo a estudiantes, ya que orientan sus recursos primordialmente a la contratación de personal especializado para atender los compromisos estipulados en las propuestas técnicas de los proyectos. La programación de recursos para este capítulo de gasto resultó superior a lo ejecutado, toda vez que la mayoría de los proyectos específicos de investigación que actualmente incluyen este tipo de gasto son considerados Fondos en Administración, los cuales no forman parte del techo presupuestal de la Institución.
- En **Otros de Corriente** originalmente se presupuestaron recursos por 310.0 miles de pesos, sin embargo, el monto de erogaciones realizadas fue de 8,881.8 miles de pesos, debido principalmente a las operaciones ajenas netas de terceros que incluyeron IVA, cuotas de seguridad social retenidas a empleados, entero de recursos fiscales y fondos en administración.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante, se observó un gasto pagado de 3,608.9 miles de pesos. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Inversión Física** se realizó un gasto pagado por 3,602.4 miles de pesos, debido a lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo, se pagaron 2,261.4 miles de pesos para el desarrollo de los Proyectos de Inversión autorizados 223891Q0002 Programa de equipamiento de laboratorios y áreas de trabajo experimental y de servicios para la investigación 2022, 233891Q0001 Programa de equipamiento de mobiliario para el área sustantiva 2023 y 233891Q0002 Programa de equipamiento de laboratorios y áreas de trabajo experimental y de servicios para la investigación 2023, cabe mencionar que los programas de inversión se concluyeron al 100%.
 - ❖ En *Inversión Pública* no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante, se pagaron 1,341.1 miles de pesos, por la ejecución del Proyecto de Inversión autorizado 233891Q0003 Rehabilitación de bordo perimetral colindante con margen de río en el área de sustratos, cabe mencionar que el Programa de Inversión se concluyó al 100%.
 - ❖ En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.
- En el rubro de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, pero se realizaron gastos por 6.5 miles de pesos, correspondientes a operaciones ajenas de erogaciones recuperables integradas por deudores recuperados de años anteriores y registrados al cierre del ejercicio.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 el INECOL ejerció su presupuesto a través de las **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función**: 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.

➤ La **finalidad Desarrollo Económico** concentró 99.2% de los recursos pagados por la entidad, y registró un gasto pagado mayor en 5.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del INECOL.

❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

- Mediante esta función el INECOL mantuvo su compromiso de generar, transferir y difundir conocimiento científico de calidad y formar recursos humanos de alto nivel para atender necesidades de sectores y regiones, relacionados con las áreas de Ecología, Agroecología y Cambio Ambiental Global; Sistemática y Taxonomía vinculada a la Biodiversidad; Manejo y Sustentabilidad de Recursos Naturales; Conservación y Restauración de la Biodiversidad; Biotecnología Agropecuaria, Forestal y Ambiental, Estudios Moleculares Avanzados y Farmacología; Manejo Biorracional de Plagas, Enfermedades y sus Vectores, Biomimetismo y disciplinas afines.
- Con el fin de cumplir los 6 objetivos estratégicos del INECOL se realizaron, entre otras, las acciones siguientes: Se generaron 354 publicaciones arbitradas con la participación de 135 investigadores; se mantuvieron vigentes 103 proyectos de investigación científica financiados con recursos externos que incluyeron 39 proyectos interinstitucionales y 60 proyectos correspondieron a transferencia del conocimiento; los Programas de Maestría en ciencias y el Doctorado se encuentran reconocidos por el CONAHCYT como programas de Competencia Internacional, de los cuales se graduaron 25 estudiantes en tiempo de eficiencia terminal; se llevaron a cabo 1,581 actividades institucionales de divulgación por personal científico y tecnológico, boletines de prensa, evento Casa Abierta, conferencias, entrevistas, producciones de video, publicaciones en páginas web y redes sociales, visitas guiadas, eventos y talleres; y se captaron 195,340.3 miles de pesos de recursos propios.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que al cierre del ejercicio 2023 el INECOL no realizó contrataciones por honorarios.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2023

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0.0	0.0
91Q	Instituto de Ecología, A.C.	0.0	0.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto de Ecología, A.C.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023 INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos	Elementos Variables	
			Efectivo	Efectivo	Especie
Total			244,699,885.3	19,687,762.1	278,694.9
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			9,265,900.9	0.0	0.0
Dirección General	1,740,252.0	1,740,252.0	2,271,418.0		
Dirección de Área	765,708.0	765,708.0	1,072,703.1		
Subdirección de Área	450,900.0	450,900.0	2,934,916.7		
Jefatura de Departamento	357,036.0	357,036.0	2,986,863.1		
Enlace (grupo P o equivalente)			0.0	0.0	0.0
Operativo			0.0	0.0	0.0
Categorías			235,433,984.4	19,687,762.1	278,694.9
Docente y/o de Investigación	163,180.0	525,052.0	208,139,052.4	16,405,709.0	0.0
Administrativo y de Apoyo de Confianza, Apartado "A"	108,652.0	229,931.0	27,294,932.0	3,282,053.1	278,694.9

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto de Ecología, A.C.